EXPEDIENTE N° 300605-2025-006027

Cutervo, 03 de junio de 2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° D85-2025-MPC/ALC.

FIRMA DIGITAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO

Firmado digitalmente por GONZALEZ CRUZ Moises FAU 20174691267 soft
SEDE - ALC. - Alcal.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 09:30 a. m.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN DE CAJAMARCA.

VISTO:

Resolución de Alcaldía N°019-2025-MPC/A, de fecha 06 de enero de 2025; Memorando N°D101-2025-MPC/ALC, de fecha 03 de junio de 2025, del despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política de Estado y Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, en concordancia con la Autonomía Política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, de acuerdo a los artículos 8°, 39° y 43° del citado cuerpo normativo, Ley N° 27972, referidos a la Administración Municipal y Normas Municipales, señalan que la Municipalidad se encuentra integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, correspondiéndole a éste organizar su administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto, siendo que por resoluciones se aprueben y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, al amparo de los dispositivos normativos que atribuyen a la autoridad edil la autonomía administrativa, política y económica y con sujeción a los artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades que establece la Estructura Administrativa Municipal, los mismos que definen la designación como la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°019-2025-MPC/A, de fecha 06 de enero de 2025, se ENCARGA la Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Cutervo, al profesional *GERARDO SEGUNDO PEREZ TELLO*;

Que, mediante Memorando N°D101-2025-MPC/ALC, de fecha 03 de junio de 2025, del despacho de Alcaldía, ordena se concluya la Encargatura al profesional *GERARDO SEGUNDO*

V° B°
Firmado digitalmente por TARRILLO LEIVA Jaime Gonzalo FAU 20174691267 soft
SEDE - OGAJ - Jef.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 03/06/2025 09:27 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por DELGADO SALAZAR Jose Gerardo FAU 20174691267 hard
SEDE - GM - Ger. Mun.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 03/06/2025 09:14 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por BERRIOS FERNANDEZ Manuel Teodoro FAU 20174691267 hard
SEDE - OGA - Jef.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 03/06/2025 09:05 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por DIAZ GARCIA Damian Miguel FAU 20174691267 soft
SEDE - OGDACGD - Jef. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 03/06/2025 09:01 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por GONZALEZ CRUZ Moises FAU 20174691267 soft
SEDE - ALC. - Alcal.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 03/06/2025 08:58 a. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Cutervo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://mad3nucleo.municutervo.gob.pe/consulta** e ingresando el código: **7ALKIS**

PEREZ TELLO, y se dispone la proyección de resolución de CONCLUSIÓN de la ENCARGATURA como Subgerente de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Cutervo;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20. ° inciso 6) de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONCLUIR la ENCARGATURA al profesional ***GERARDO SEGUNDO PEREZ TELLO***, como SUBGERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL de la Municipalidad Provincial de Cutervo, ocupando el cargo con eficacia anticipada al 02 de junio de 2025; agradeciéndole por los servicios prestados, debiendo de proceder a hacer la entrega de toda la documentación y margesí de bienes como lo estipula la ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DÉJESE sin efecto toda resolución u otro documento administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR al interesado y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Cutervo con el contenido de la presente resolución, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación en la Página Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MOISES GONZALEZ CRUZ
Alcalde
ALCALDÍA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Cutervo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://mad3nucleo.municutervo.gob.pe/consulta** e ingresando el código: **7ALKIS**